DICTAMEN Nº 04/2011

Objeto: Adquisición de Tractor Motoniveladora
Tipo: Licitación Pública Nacional Nº 01/2011

En virtud de lo dispuesto en el decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003, este Comité de Evaluación y Comparación *(dispuesto por Resolución I.M Nº 072/2011 del 9 de marzo)* de las ofertas, se dirige al **Señor Intendente Municipal** a fin de expresar cuanto sigue:

- ✓ Que una vez recepcionada la oferta remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha cotejado la oferta económica presentado por la empresa **San Francisco de Asís S.A**, obteniendo el siguiente resultado:

N° Exp.	Empresa/ Oferente	Cantidad	IVA	Total
957	*San Francisco de Asís*	global	incluido	980.000.000.-

- ✓ Una vez culminada la verificación de la oferta económica presentada por el oferente, seguidamente el Comité de Evaluación realiza el análisis las documentaciones para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y lo establecido en la Ley 2051/03, en su art. 61, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se constata que la empresa **San Francisco de Asís S.A** ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial y no sustancial.

- ✓ Teniendo en cuenta todo lo mencionado precedentemente, e invocando el ***Art. 63 de la Ley 2051/03, en donde establece que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado* como el más bajo.

Este Comité sugiere al Señor Intendente, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **San Francisco de Asís S.A**, *por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de*

Norma V. Arévalos de Otazo
Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

bases y condicione, a más de contar con la calificación y la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Es nuestro informe.

Piribebuy, 12 de abril de 2011.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Lic. Norma Arevalos
Coord. Administración y Finanza

Verónica Salinas de Martínez
Encargada de Bienes Patrimoniales

David Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA